

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA  
LATINOAMERICANA USD**

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2021 y 2020

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Aportantes

Fondo de Inversión Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD

### *Informe sobre los estados financieros*

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y el período comprendido entre el 21 de agosto y el 31 de diciembre de 2020, y las correspondientes notas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



## **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y el período comprendido entre el 21 de agosto de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.

## **Otros asuntos, Estados complementarios**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros, y otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Moisés Crisóstomo Macchiavello

BDO Auditores & Consultores Ltda.

Santiago, 16 de marzo de 2022

*Este documento ha sido firmado electrónicamente por Moisés Crisóstomo Macchiavello RUT: 10.983.095-K. El certificado digital puede encontrarse en la versión electrónica del documento y la información sobre la firma y su validación se encuentran también al final de este.*

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

INDICE

Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultados Integrales .....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto .....	7
Estados de Flujo de Efectivo .....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9
Nota 1 Información General .....	9
Nota 2 Resumen de criterios contables significativos .....	11
Nota 3 Cambios contables.....	25
Nota 4 Política de inversión del fondo y diversificación .....	26
Nota 5 Administración de riesgos .....	32
Nota 6 Juicios y estimaciones contables críticas .....	38
Nota 7 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados .....	39
Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales .....	41
Nota 9 Activos financieros a costo amortizados .....	41
Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación .....	41
Nota 11 Propiedades de inversión.....	41
Nota 12 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.....	41
Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados .....	42
Nota 14 Préstamos .....	42
Nota 15 Otros pasivos financieros .....	42
Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.....	42
Nota 17 Ingresos anticipados .....	42
Nota 18 Otros activos y otros pasivos .....	42
Nota 19 Intereses y reajustes .....	42
Nota 20 Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura .....	43
Nota 21 Efectivo y equivalentes al efectivo.....	43
Nota 22 Cuotas emitidas .....	43
Nota 23 Reparto de beneficios a los aportantes .....	44
Nota 24 Rentabilidad del fondo.....	44
Nota 25 Valor económico de la cuota .....	44
Nota 26 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión .....	45
Nota 27 Excesos de inversión.....	46
Nota 28 Gravámenes y prohibiciones .....	46
Nota 29 Custodia de valores (Norma de carácter general N°235 de 2009) .....	46
Nota 30 Partes relacionadas .....	47
Nota 31 Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712).....	48
Nota 32 Otros gastos de operación .....	49
Nota 33 Información estadística.....	49
Nota 34 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	50
Nota 35 Operaciones discontinuas .....	50
Nota 36 Sanciones.....	50
Nota 37 Información por segmentos .....	51
Nota 38 Contingencias y compromisos.....	51
Nota 39 Hechos relevantes .....	51
Nota 40 Hechos posteriores.....	52
ANEXO 1	
A) Resumen de la cartera de inversiones .....	53
B) Estado de resultado devengado y realizado.....	54
C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos .....	55

USD : Dólar estadounidense  
MUSD : Miles de dólares estadounidense  
UF : Unidades de fomento

**FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD**

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2021 MUSD</b>	<b>31/12/2020 MUSD</b>
<b><u>Activo Corriente</u></b>			
Efectivo y efectivo equivalente	21	1	1.154
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	17.443	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>17.444</b>	<b>1.154</b>
<b><u>Activo no corriente</u></b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Activos</b>		<b>17.444</b>	<b>1.154</b>

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD**

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2021 MUSD</b>	<b>31/12/2020 MUSD</b>
<b><u>Pasivo corriente</u></b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	5	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	30	12	4
Otros documentos y cuentas por pagar	16	-	5
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	18	-	1.125
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>17</b>	<b>1.134</b>
<b><u>Pasivo no corriente</u></b>			
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b><u>Patrimonio neto</u></b>			
Aportes		17.720	20
Otras Reservas		-	-
Resultados Acumulados		-	-
Resultado del ejercicio		(293)	1.125
Dividendos provisorios	23	-	(1.125)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>22</b>	<b>17.427</b>	<b>20</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>17.444</b>	<b>1.154</b>

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD**

Estados de Resultados Integrales

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	01/01/2021 31/12/2021 MUSD	21/08/2020 31/12/2020 MUSD
<b><u>Ingresos/pérdidas de la operación</u></b>			
Intereses y reajustes	19	-	307
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(258)	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	849
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
<b>Total ingresos/pérdidas netos de la operación</b>	<b>6</b>	<b>(258)</b>	<b>1.156</b>
<b><u>Gastos</u></b>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	30	(25)	(31)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(10)	-
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(35)</b>	<b>(31)</b>
Utilidad (pérdida) de la operación		(293)	1.125
Costos financieros		-	-
<b>Utilidad (perdida) antes de impuesto</b>		<b>(293)</b>	<b>1.125</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(293)</b>	<b>1.125</b>
Otros resultados integrales:		-	-
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>(293)</b>	<b>1.125</b>

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

**FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto											
	Notas	Aportes M\$	Otras reservas					Dividendos provisorios M\$	Resultados acumulados M\$	Resultados ejercicio M\$	Total M\$
			Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total M\$				
<b>Saldo inicio 01 de enero de 2021</b>		20	-	-	-	-	-	-	1.125	-	1.145
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>		20	-	-	-	-	-	-	1.125	-	1.145
Aportes		17.700	-	-	-	-	-	-	-	-	17.700
Repartos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos		-	-	-	-	-	-	-	(1.125)	-	(1.125)
<b>Resultados integrales del período:</b>		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del período		-	-	-	-	-	-	-	-	(293)	(293)
- Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre del 2021</b>		<b>17.720</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>(293)</b>	<b>17.427</b>

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto											
	Notas	Aportes M\$	Otras reservas					Dividendos provisorios M\$	Resultados acumulados M\$	Resultados ejercicio M\$	Total M\$
			Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total M\$				
<b>Saldo inicio 21 de agosto del 2020</b>		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes		18.000	-	-	-	-	-	-	-	-	18.000
Repartos de patrimonio		(17.980)	-	-	-	-	-	-	-	-	(17.980)
Repartos de dividendos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultados integrales del período:</b>		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del período		-	-	-	-	-	-	-	-	1.125	1.125
- Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos		-	-	-	-	-	-	(1.125)	-	-	(1.125)
<b>Saldo final al 31 de diciembre del 2020</b>		<b>20</b>	-	-	-	-	-	<b>(1.125)</b>	-	<b>1.125</b>	<b>20</b>

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros



**FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD**

Estados de Flujo de Efectivo

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares)

	Notas	01/01/2021 31/12/2021 MUSD	21/08/2020 31/12/2020 MUSD
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u></b>			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(17.700)	(17.987)
Venta de activos financieros		-	19.148
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(18)	(27)
Otros gastos de operación pagados		(10)	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(17.728)</b>	<b>1.134</b>
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Inversión</u></b>			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros por inversión		-	-
Venta de activos financieros por inversión		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Inversión en sociedades		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar por inversión		-	-
Otros egresos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u></b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		17.700	18.000
Repartos de patrimonio		-	(17.980)
Repartos de dividendos		(1.125)	-
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>16.575</b>	<b>20</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(1.153)	1.154
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		1.154	-
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		-	-
<b>Saldo final de activos y efectivo equivalente</b>	20	<b>1</b>	<b>1.154</b>

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo de Inversión SURA Deuda Corporativa Latinoamericana USD (en adelante el “Fondo”) es un Fondo rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, comuna de Las Condes, Santiago.

El objeto del Fondo será invertir en cuotas del fondo domiciliado en Luxemburgo denominado AM SURA – Latin America Corporate Debt USD (en adelante el “Fondo Master”).

El Fondo Master, es un Fondo de la sociedad de inversiones a capital variable constituida bajo las leyes de Luxemburgo, denominada AM SURA SICAV, persona relacionada a la Administradora, por lo que la inversión en el Fondo Master se regirá por lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley No.20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

### Administración del Fondo

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Administradora”), entidad perteneciente al Grupo SURA Chile y que ha sido autorizada por la CMF mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 03 de julio de 2020, la CMF aprobó el reglamento interno del Fondo, conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, en adelante la “Ley”, su Reglamento, Decreto Supremo N° 129 de 2014, en adelante el “Reglamento de la Ley” y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la “CMF”.

El Fondo inició sus operaciones el 21 de agosto de 2020, fecha que establece los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son las siguientes:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	23/06/2021
Reglamento interno	23/10/2020

El Fondo realizó los siguientes cambios al reglamento interno durante el año 2021.

I. Se incorporó la posibilidad de realizar rescates en especies, en conformidad con lo indicado en la Norma de Carácter General No. 390 de la Comisión para el Mercado Financiero. En conformidad con lo anterior se modificaron las secciones 1.3 “Rescate de Cuotas” y 2 “Aportes y rescates en instrumentos, bienes y contratos” del Literal G “Aporte, rescate y valorización de cuotas”, quedando de la siguiente manera:

“1.3 Rescate de cuotas: Los rescates se pagarán previo envío de la correspondiente solicitud de rescate en efectivo en dólares de los Estados Unidos de América o en especies (instrumentos, bienes y contratos). Los medios de pago en efectivo serán transferencia bancaria, Swift o vale vista.

Los rescates en especies (instrumentos, bienes y contratos) estarán sujetos a lo indicado en el numeral 2.2. siguiente.

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACION)

Todos los rescates igual o inferior al 10% del patrimonio del Fondo, serán pagados al 11 día hábil bursátil siguiente a la fecha de solicitud de rescate. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora, a su solo criterio y en caso de que cuente con los montos disponibles en la caja, podrá realizar el pago de los rescates con anterioridad al referido plazo, previo aviso al Aportante correspondiente, a través de los medios indicados en este Reglamento Interno. En caso de solicitarse rescates superiores al 10% del patrimonio del Fondo, deberá aplicarse lo dispuesto en el número 1.6 siguiente, referido a los rescates por montos significativos.“

“2. Aportes y rescates en instrumentos, bienes y contratos.

2.1.- Aporte en instrumentos, bienes y contratos.

No Aplica

2.2.- Rescate en instrumentos, bienes y contratos. El pago de los rescates de cuotas podrá ser realizado en efectivo, de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.3 precedente, o en instrumentos, bienes y contratos cuyo tipo genérico esté contemplado como objeto de inversión en la política diversificación del 4.1. del presente Reglamento. La liquidación de los rescates de las cuotas del fondo podrá realizarse en especie en caso de que sea solicitado por escrito por el partícipe y siempre y cuando sea posible dentro de las condiciones que el mercado de valores imponga.

La Administradora decidirá, sin necesidad de fundamentar su decisión, cuando es posible la distribución de los activos en especie. Para la realización del pago en especie. Deberán cumplir al menos con alguno de los siguientes dos requisitos de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General No. 390 de la Comisión para el Mercado Financiero: a. Que, al momento de convertir el pago del rescate, sean cotizados en una bolsa de valores o productos, nacional o extranjera; o

b. Que, al momento de convertir el pago del rescate, cuenten con una fuente de precios o de valorización provista por un tercero independiente a la administradora que permita determinar su valor de mercado.

Cuando se solicite el rescate en especies, primero es necesario proceder a la valorización de las mismas. La valorización se realizará al precio de mercado del día en que se ponen a disposición del Aportante las especies. En dicho caso, el valor cuota corresponderá al del día en que las especies fueron puestas a disposición del Aportante.”

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno comenzarán a regir luego de transcurrido 30 días desde la fecha de su depósito en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" mantenido por la Comisión para el Mercado Financiero, esto es a partir del día 23 de julio de 2021.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión, el 16 de marzo de 2022 por el Directorio.

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación.

### 2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo de Inversión Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en lo específico de conformidad a la Circular N° 1.998 y normas complementarias, las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), excepto por la presentación del activo neto atribuible a los aportantes el cual se presenta bajo el rubro patrimonio en los Estados Financieros adjuntos.

### 2.2 Modificaciones a las NIIF

- a) Al 31 de diciembre de 2021 se presentan las nuevas normas, mejoras o modificaciones aplicables a los presentes Estados Financieros.

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	1 de enero de 2021
NIIF 16	Reducción de alquiler relacionadas con el covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

#### NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 e NIIF 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

**NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)**

**2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

**2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)**

- a) Al 31 de diciembre de 2021 se presentan las nuevas normas, mejoras o modificaciones aplicables a los presentes Estados Financieros.

**IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021**

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

#### 2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

- b) Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3	Actualización a una referencia al marco conceptual	1 de enero de 2022
NIC 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
NIC 37	Contratos onerosos: costos de cumplir un contrato	1 de enero de 2022
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
NIC 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
NIC 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
NIC 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2023
NIIF 9 y NIIF 4	Ampliación de la exención temporal de la aplicación de NIIF 9 (Modificaciones a NIIF 4)	1 de enero de 2023
NIIF 17	Modificaciones a NIIF 17	1 de enero de 2023
Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020	Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018 – 2020 <ul style="list-style-type: none"><li>Tasas en la prueba de '10 por ciento 'para la baja en cuentas de pasivos financieros (Enmienda a la NIIF 9)</li><li>NIIF 16 Arrendamientos (Modificación ejemplo ilustrativo)</li><li>Filial como adoptante por primera vez (modificación de la NIIF 1)</li></ul> Tributación en las mediciones del valor razonable (Enmienda a la NIC 41)	1 de enero de 2022
NIIF 17 y NIIF 9	Aplicación Inicial de NIIF 17 y NIIF 9- Información a Revelar Comparativa (Modificación a NIIF 17)	1 de enero de 2023

#### NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

#### NIC 16 Propiedad, plata y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

## **NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)**

### **2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

#### **2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)**

##### **NIC 16 Propiedad, plata y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto (continuación)**

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

##### **NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

##### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes**

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

##### **NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

## NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

#### 2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

##### **NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables**

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

##### **NIC 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

##### **NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias impositivas y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.



**NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)**

**2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

**2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)**

**NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (continuación)**

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados. La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

**NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

**NIIF 17 - Contratos de Seguros**

La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro. La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4 'Contratos de seguro' e interpretaciones relacionadas y es efectiva para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, con adopción anticipada permitida si tanto la NIIF 15 'Ingresos de contratos con clientes' como la NIIF 9 'Instrumentos financieros' también han sido aplicado.

El objetivo de la NIIF 17 es garantizar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

## NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

#### 2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)

##### NIIF 17 - Contratos de Seguros (continuación)

Una entidad aplicará la NIIF 17 Contratos de seguro a:

- Contratos de seguros y reaseguros que emite;
- Contratos de reaseguro que posee; y
- Emite contratos de inversión con características de participación discrecional ("DPF"), siempre que también emita contratos de seguro.

Cambios de alcance de la NIIF 4:

- El requisito, que para aplicar el estándar de seguro a los contratos de inversión con DPF, una entidad también debe emitir contratos de seguro.
- Una opción para aplicar la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes a contratos de tarifa fija, siempre que se cumplan ciertos criterios.

El estándar mide los contratos de seguro ya sea bajo el modelo general o una versión simplificada de este llamado enfoque de asignación de prima. El modelo general se define de tal manera que en el reconocimiento inicial una entidad medirá un grupo de contratos por el total de (a) el monto de los flujos de efectivo de cumplimiento ("FCF"), que comprenden estimaciones ponderadas por la probabilidad de flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero ("TVM") y los riesgos financieros asociados con esos flujos de efectivo futuros y un ajuste de riesgo por riesgo no financiero; y (b) el margen de servicio contractual ("CSM").

En una medición posterior, el importe en libros de un grupo de contratos de seguro al final de cada período de informe será la suma del pasivo por la cobertura restante y el pasivo por los reclamos incurridos. La responsabilidad por la cobertura restante comprende el FCF relacionado con servicios futuros y el CSM del grupo en esa fecha. El pasivo por reclamos incurridos se mide como el FCF relacionado con servicios pasados asignados al grupo en esa fecha.

Una entidad puede simplificar la medición del pasivo por la cobertura restante de un grupo de contratos de seguro utilizando el enfoque de asignación de primas con la condición de que, en el reconocimiento inicial, la entidad espere razonablemente que al hacerlo producirá una aproximación razonable del modelo general, o el período de cobertura de cada contrato en el grupo es de un año o menos.

#### Ampliación de la exención temporal de la aplicación de NIIF 9 (Modificaciones a NIIF 4)

La enmienda modifica la fecha de caducidad fija para la exención temporal en los Contratos de Seguro de NIIF 4 que aplican NIIF 9 Instrumentos Financieros, de modo que las entidades estarían obligadas a aplicar NIIF 9 para períodos anuales a partir del 1º de enero de 2023.

**NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)**

**2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

**2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)**

**Modificaciones a NIIF 17**

Modifica la NIIF 17 para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de los contratos de seguro de la NIIF 17 en 2017.

Los principales cambios son:

- Aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a períodos anuales a partir del 1 de enero de 2023
- Exclusión adicional de alcance para los contratos con tarjeta de crédito y contratos similares que proporcionan cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para los contratos de préstamo que transfieren riesgos significativos de seguro.
- Reconocimiento de flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones esperadas del contrato, incluyendo disposiciones de transición y orientación para flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en una empresa adquirida en una combinación de negocios.
- Aclaración de la aplicación de NIIF 17 en estados financieros interinos que permitan una elección de póliza contable a nivel de entidad informante.
- Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de inversiones y servicios relacionados con la inversión y cambios en los requisitos de divulgación correspondientes.
- Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir contratos de reaseguros celebrados y derivados no financieros.
- Enmiendas para exigir a una entidad que en el reconocimiento inicial reconozca las pérdidas en los contratos onerosos de seguros emitidos para reconocer también una ganancia en los contratos de reaseguros celebrados.
- Presentación simplificada de contratos de seguros en el estado de situación financiera para que las entidades presenten activos y pasivos de contratos de seguros en el estado de situación financiera determinado utilizando carteras de contratos de seguros en lugar de grupos de contratos de seguros.
- Alivio de transición adicional para combinaciones de negocios y alivio de transición adicional para la fecha de aplicación de la mitigación de riesgos opción y el uso del enfoque de transición del valor razonable

**NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)**

**2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

**2.2.1 Modificaciones a las NIIF (continuación)**

**Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018 – 2020**

***Tasas en la prueba de '10 por ciento 'para la baja en cuentas de pasivos financieros (Enmienda a la NIIF 9)***

En mayo de 2020, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (Junta) emitió una enmienda a la NIIF 9 Instrumentos financieros como parte de las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

La enmienda a la NIIF 9 aclara los honorarios que incluye una empresa al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original.

***NIIF 16 Arrendamientos (Modificación ejemplo ilustrativo)***

Modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

***Filial como adoptante por primera vez (modificación de la NIIF 1)***

La enmienda a la NIIF 1 simplifica la aplicación de la NIIF 1 por una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez después de su matriz en relación con la medición de las diferencias de conversión acumuladas.

***Tributación en las mediciones del valor razonable (Enmienda a la NIC 41)***

Antes de la modificación de la NIC 41, cuando una entidad utilizaba una técnica de flujo de efectivo descontado para determinar el valor razonable que aplicaba la NIC 41, el párrafo 22 de la NIC 41 requería que la entidad excluyera los flujos de efectivo de impuestos del cálculo. La enmienda a la NIC 41 eliminó del párrafo 22 el requisito de excluir los flujos de efectivo de impuestos al medir el valor razonable. Esta enmienda alineó los requisitos de la NIC 41 sobre medición del valor razonable con los de otras Normas NIIF.

***Aplicación Inicial de NIIF 17 y NIIF 9- Información a Revelar Comparativa (Modificación a NIIF 17)***

La modificación es una opción de transición relacionada con la información comparativa sobre activos financieros presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17. La modificación tiene por objeto ayudar a las entidades a evitar errores contables temporales entre activos financieros y pasivos por contratos de seguro y, por lo tanto, mejorar la utilidad de la información comparativa información para los usuarios de los estados financieros.

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020. Los Estados Complementarios, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y a los Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

### 2.4 Conversión de moneda extranjera

#### a) Moneda funcional y de presentación

La principal actividad del Fondo es invertir en cuotas del fondo domiciliado en Luxemburgo denominado AM SURA – Latin America Corporate Debt USD (en adelante el “Fondo Master”). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado Latinoamericano, siendo los aportes de cuotas denominados en Dólares Estadounidenses.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólares Estadounidenses. La Administración considera el Dólar Estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

#### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en unidades de fomento son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Fecha	Valor UF	Valor USD
31/12/2021	30.991,74	844,69
31/12/2020	29.070,33	710,95

### 2.5 Activos y pasivos financieros

#### 2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como Activos financieros a costo amortizado.

#### 2.5.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una Cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del ejercicio.

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

#### 2.5.3 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

A la fecha de cada Estado de Situación Financiera, se evalúa si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

El fondo no presenta saldo de activos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### 2.5.4 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de pasivos al cierre del periodo.

#### 2.5.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

**NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)**

**2.5 Activos y pasivos financieros (continuación)**

2.5.5 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo.

Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del Estado de Resultados Integrales.

2.5.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados.

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Fondo no ha compensado activos y pasivos financieros al cierre de los presentes Estados Financieros.

### 2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El Fondo no ha constituido provisión por deterioro del valor de activos financieros a costo amortizado, al cierre de los presentes Estados Financieros, ya que no posee este tipo de activos.

### 2.8 Cuentas por cobrar y pagar

#### 2.8.1 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar.

#### 2.8.2 Otras Cuentas por cobrar y por pagar

Los montos por cuentas por cobrar y pagar a representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente. También reflejan los dividendos por cobrar y otros documentos por pagar que mantiene el Fondo al cierre de sus estados financieros.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 30 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que no mantiene cuentas por cobrar al cierre de los estados financieros.



# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, bancos y fondos mutuos del tipo 1.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo solo mantiene saldos en cuentas corrientes bancarias.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

### 2.10 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se valoriza de la siguiente forma:

1. Diariamente se calculará el valor de los activos totales del Fondo. Para calcular el valor de los activos se utilizará el valor de mercado de cada uno de ellos al día del cálculo respectivo. Dicho valor de mercado se calculará utilizando la metodología definida por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante la Circular N° 1.579, o aquella que la modifique o reemplace. En el evento que algún instrumento no tenga un valor de mercado al día del cálculo respectivo, se utilizará para este cálculo el último valor de mercado conocido.
2. Al valor de los activos totales se restará el valor de las obligaciones vigentes que mantenga el Fondo, obteniéndose como resultado el "Valor Patrimonial del Fondo".

El valor de una Cuota será el resultado de dividir el Valor Patrimonial del Fondo por el número de Cuotas efectivamente suscritas y pagadas.

### 2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

### 2.12 Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a lo menos un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, en los términos contemplados en el artículo 31° del D.S. N° 864.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo tiene definida la siguiente política de distribución de dividendos expresada en el artículo 5° de su reglamento interno: El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 100% de los "beneficios netos percibidos" por el Fondo durante el ejercicio.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados.

Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

## FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.12 Dividendos por pagar (continuación)

Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

#### 2.13 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Tampoco mantiene inversiones en el exterior, por lo cual no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

#### 2.14 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo "Inversiones" (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

### NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

El Fondo no ha efectuado cambios contables durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN

### 4.1 Objeto del Fondo

El objeto del Fondo será invertir en cuotas del fondo domiciliado en Luxemburgo denominado AM SURA – Latin America Corporate Debt USD (en adelante el “Fondo Master”).

El Fondo Master, es un Fondo de la sociedad de inversiones a capital variable constituida bajo las leyes de Luxemburgo, denominada AM SURA SICAV, persona relacionada a la Administradora, por lo que la inversión en el Fondo Master se registrará por lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

Conforme a su Prospecto y Anexos (Reglamento Interno del Fondo Master), el objetivo del Fondo Master es realizar operaciones financieras en un portafolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado latinoamericano.

### 4.2 Política de inversiones.

4.2.1 Cumplimiento del Objeto: Para el cumplimiento del objeto antes indicado, el Fondo invertirá directamente en cuotas del Fondo Master.

4.2.2 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión: El nivel de riesgo de las inversiones es alto y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

4.2.3 Clasificación de riesgo para los instrumentos de deuda:

- (i) Los instrumentos de emisores en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo CCC- o superiores a éstas (escala internacional).
- (ii) La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B (escala internacional).

Sin perjuicio de lo señalado en los numerales precedentes, esto no se aplicará para los instrumentos en los que invierta el Fondo Master.

El Fondo podrá invertir hasta un 10% de sus activos en instrumentos registrados en Chile o en el extranjero, sin clasificación de riesgo.

4.2.4 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones: El Fondo se dirigirá a los mercados nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en el reglamento interno.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

4.2.5 Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo:

- (i) Sin mínimo y hasta un 40% de sus inversiones podrán estar domiciliadas u operar en otros países distinto a Luxemburgo, tales como los Estados Unidos de América, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, México, Uruguay, Paraguay, Perú, Venezuela, Ecuador, República Dominicana, Guatemala, El Salvador y Trinidad y Tobago.
- (ii) Con un mínimo del 60% y hasta un 100% de sus inversiones podrán estar domiciliadas u operar principalmente en Luxemburgo.

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACION)

### 4.2.5 Monedas en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo:

- (i) Sin mínimo y hasta un 40% de sus inversiones podrán estar denominados en monedas distintas a Dólares. Considerando que el Fondo recibirá los aportes en Dólares, cuando sea necesario, éste deberá convertirlos en la moneda que corresponda, para efectos de llevar a cabo sus inversiones en instrumentos denominados en monedas distintas al Dólar.
- (ii) Con un mínimo del 60% y hasta un 100% de sus inversiones deberán estar denominadas Dólares de los Estados Unidos de América, o bien (ii) en otras monedas cuando, a través de la celebración de contratos de derivados, tengan cobertura en Dólares de los Estados Unidos de América.

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Hasta un 20% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones. Como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- b) Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

### 4.2.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las Inversiones:

- (i) La duración promedio de la cartera de inversiones del Fondo, distinta a la del Fondo Master será de 1.460 y 2.920 días.
- (ii) El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:
  - a) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes.
  - b) Riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.
  - c) Variación de los tipos de cambio en que están denominados los instrumentos que compongan la cartera en relación a la moneda de denominación del Fondo.
  - d) Variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta.
  - e) Variación en las condiciones de inflación.
  - f) Riesgo de liquidez asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
  - g) Riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.
  - h) Riesgo de las inversiones en los contratos de derivados, tales como futuros, forwards, opciones, warrants y swaps, que componen la cartera del Fondo.

## 4.3 Otras consideraciones

4.3.1 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

4.3.2. Este Fondo está dirigido principalmente a personas naturales y jurídicas que posean la categoría de Inversionistas Calificados, la cual se encuentra definida en la norma de carácter general N°216 de la Comisión para el Mercado Financiero, y sus posteriores actualizaciones o modificaciones, y que, para el manejo de sus inversiones, requieren un fondo de inversión que invierte de manera directa o indirecta en instrumentos de deuda emitidos por empresas o instituciones, del mercado latinoamericano. Cuenten con un perfil de tolerancia al riesgo de nivel de riesgo alto y busquen realizar operaciones financieras en un portfolio diversificado con un horizonte de mediano y largo plazo

4.3.3. Las Cuotas serán valores de oferta pública y solamente podrán ser adquiridas por inversionistas que califiquen como inversionistas calificados, de acuerdo a lo establecido en la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, o la que la modifique o reemplace, La o las bolsas de valores en las que se registren las Cuotas deberán contar con procedimientos o sistemas que velen porque las Cuotas sean adquiridas por inversionistas que cumplan con lo dispuesto en el presente numeral.

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACION)

No se podrán cursar transferencias de cuotas del Fondo a favor de personas que no califiquen como Inversionistas Calificados. En caso de que la transferencia de las Cuotas del Fondo se efectúe fuera de la o las bolsas de valores en las cuales se han inscrito dichas Cuotas, será responsabilidad del vendedor de las mismas obtener la declaración indicada precedentemente de parte del adquirente de las Cuotas. En el caso de las transferencias de cuotas que se efectúen en bolsa, deberá darse cumplimiento al procedimiento fijado por la misma bolsa para la transferencia de las cuotas del Fondo.

Cualquier solicitud de inscripción de una transferencia de cuotas por parte de un solicitante que no reúna el requisito antes indicado no será inscrita en el registro de Aportantes.

La Administradora deberá velar por que él o los inversionistas que contemplen invertir en las cuotas del Fondo cumpla con el requisito precedente, en forma previa a su inscripción en el registro de Aportantes del Fondo.

4.3.4. El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la "Ley"), en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional. Asimismo, se deja constancia que los fondos en los que invierta el Fondo podrán ser de aquellos distribuidos por una sociedad relacionada a la Administradora y la remuneración de la serie a invertir no podrá ser mayor al 1,2% del promedio del Net Asset Value de acuerdo con la periodicidad establecida en el prospecto del Fondo Master. Y cuando sean fondos de la misma sociedad Administradora, la remuneración de la serie a invertir no podrá ser mayor a 0% (IVA incluido).

4.3.5. El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley N° 20.712, sujeto a los límites del número 4.1 siguiente.

4.3.6. Excepciones a los límites: Los límites de inversión de los activos del Fondo establecidos en este Reglamento no se aplicarán en cada una de las siguientes circunstancias: (1) Durante los primeros 12 meses contados desde el depósito del presente Reglamento Interno; (2) Por un periodo de 2 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 15% de su patrimonio; (3) Por un periodo de 2 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 15% de su patrimonio; y (4) Durante la liquidación del Fondo, desde la fecha en la cual se designe al liquidador del Fondo.

4.3.7. Se deja expresa constancia que, para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

4.3.8 Asimismo, se deja expresa constancia que para el caso de aportes o rescates que representen más del 15% de los activos totales del Fondo, se regularizarán en un plazo que no podrá superar los 12 meses.

4.3.9 En conformidad con lo indicado en la NCG 376 de la CMF, el fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes y contratos a personas relacionadas con la administradora, o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas a ella.

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

### 4.4 Características y límites de las inversiones

#### 4.4.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	Límite Mínimo (%)	Límite Máximo (%)
1. Cuotas de participación emitidas por el Fondo Master.	60	100
2. Instrumentos de deuda emitidos por sociedades anónimas u otras entidades que participen en el mercado latinoamericano. También como instrumentos de deuda garantizados por el Estado o Bancos Centrales nacionales o extranjeros.	0	40
3. Instrumentos de deuda excluidos aquellos indicados en el número 2.	0	40
/i/ Instrumentos emitidos por el Estado y el Banco Central de Chile	0	40
/ii/ Instrumentos emitidos por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0	40
/iii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras nacionales o garantizadas por éstas.	0	40
/iv/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras extranjeras o garantizadas por éstas.	0	40
/v/ Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el título XVIII de la Ley N° 18.045	0	25
/vi/ Otros instrumentos de deuda autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero	0	40
4. Instrumentos de Capitalización	0	40
/i/ Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos de emisores nacionales no relacionados y regulados por la Ley	0	10
/ii/ Cuotas de Fondos Mutuos que inviertan en instrumentos de renta variable., de los regulados por la Ley, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas, excluyendo la inversión en el Fondo Master,	0	10
/iii/ Cuotas de Fondos Mutuos que inviertan en instrumentos de deuda., de los regulados por la Ley, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas, excluyendo la inversión en el Fondo Master	0	40
/iv/ Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables, excluyendo la inversión en el Fondo Master.	0	10
/v/ Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables, excluyendo la inversión en el Fondo Master.	0	10
/vi/ Títulos representativos de índices de deuda.	0	40
/vii/ Títulos representativos de índices de renta variable.	0	10
/viii/ ETFs representativos de seguros de crédito (CDS)	0	10

### 4.5 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor.	15% del activo del Fondo, salvo las inversiones del Fondo Master, las cuales tendrán un límite máximo 100% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero.	100% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley. N°18.045.	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo, salvo las inversiones del Fondo Master, las cuales tendrán un límite máximo 100% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la letra a) y letra b) de la Ley.	30% del activo del Fondo, salvo las inversiones del Fondo Master, las cuales tendrán un límite máximo 100% del activo del Fondo

**NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)**

**4.6 Excesos de Inversión:** Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el artículo anterior, o en el Reglamento Interno del Fondo respectivo, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

**4.7 Operaciones que realizará el Fondo**

4.7.1 Contratos de derivados: Sin perjuicio de los Derivados que realice el Fondo Master, el Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, en las siguientes condiciones:

4.7.2 El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.

4.7.3 Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards, opciones, warrants y swaps.

4.7.4 Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, forwards, opciones, warrants y swaps.

4.7.5 Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 5.1.2. anterior serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija, crédito (bonos corporativos), acciones, índices, cuotas de fondos, commodities, y títulos representativos de índices.

4.7.6 Los contratos forward, warrants y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros y opciones se realizarán en mercados bursátiles.

4.7.7 No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

4.7.8 Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

**Límites Generales:**

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la normativa vigente.

**Limites Específicos:**

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la normativa vigente.

**NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)**

**4.8 Adquisición de instrumentos con retroventa:** La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 4, del número 4.1., del presente Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- c) Títulos de deuda emitidos por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- d) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero;
- e) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

**4.9 Venta de instrumentos con retrocompra:** La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 4, del número 4.1., del presente Reglamento.

La venta de instrumentos con retrocompra podrá realizarse en el mercado nacional y extranjero.

En todo caso, el Fondo podrá realizar estas operaciones por hasta el 20% de su activo total y por no más de un 10% del activo del fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- c) Títulos de deuda emitidos por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- d) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores de la Comisión Para el Mercado Financiero;
- e) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.



# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

### 4.9 Venta de instrumentos con retrocompra (continuación)

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos o garantizados por un Estado o banco central extranjero tendrán una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones nacionales o extranjeras tendrán una clasificación de riesgo de sus títulos a lo menos equivalente a la clasificación de riesgo CCC- (escala internacional).

## NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo de Inversión Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

#### 5.1.1 Riesgos de mercado

##### (a) Riesgo de precios

El riesgo de precios se refiere a la pérdida en valorización de la cartera, dado variaciones adversas de los precios de los instrumentos del portafolio.

El Fondo invierte en deuda internacional a través de instrumentos de deuda de la región LATAM.

En los siguientes cuadros se muestran las principales posiciones por país y tipo de instrumentos en los cuales invierte el fondo:

Países	% Activos al 31/12/2021	% Activos al 31/12/2020
Luxemburgo	99,99%	0,00%
Colombia	0,00%	0,00%
Brazil	0,00%	0,00%
Peru	0,00%	0,00%
Mexico	0,00%	0,00%
Argentina	0,00%	0,00%
Chile	0,00%	0,00%

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACION)

### 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación).

#### 5.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

##### (a) Riesgo de precios (continuación)

Tipo Instrumento	% Activo 31/12/2021	% Activo 31/12/2020
Fondos Mutuos	99,99%	0,00%
Efectivo disponible	0,01%	100%
Bonos de Empresas Extranjeras	0,00%	0,00%
Bonos Bancarios Extranjeros	0,00%	0,00%
Bonos Empresas Nacionales Emitidos En El Extranjero	0,00%	0,00%

El Fondo está expuesto a este riesgo, dado a la inversión de éste a instrumentos de renta fija, los cuales pueden tener variaciones en su precio. La forma a través de la cual Sura mitiga este tipo de riesgo es el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo.

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado. En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el fondo en una semana

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto	Patrimonio USD	% Patrimonio Neto	Patrimonio USD
31/12/2021	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2020
1,15%	201.062	0,00%	-

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

##### (b) Riesgo cambiario

Este Fondo no está expuesto a este tipo de riesgo, ya que sus posiciones están 100% denominadas en Dólares Americanos y la denominación del valor cuota del fondo es en Dólares Americanos.

En el siguiente cuadro se puede ver la diversificación por moneda de denominación:

Moneda	% Activo al 31/12/2021	% Activo al 31/12/2021
Dólares Americanos	100%	100%

La cartera no presenta derivados en cartera.

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACION)

### 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación).

#### 5.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

##### (c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. La mitigación de este riesgo se hace a través de la duración de los instrumentos en que se invierte, específicamente, controlando la desviación de ésta respecto al benchmark interno del Fondo. Así mismo, el fondo tiene una restricción de duración máxima lo que contribuye a mitigar el riesgo de tipo de interés. (Al 31 de diciembre de 2020, el 100% del fondo se encuentra en efectivo disponible)

En los siguientes cuadros se muestra la duración promedio del Fondo:

	31/12/2021	31/12/2020
Duración promedio	4,79 años	0 años

El perfil de vencimiento de las inversiones del fondo es el siguiente:

Tramo Vencimientos	31/12/2021	31/12/2020
0 - 1 AÑO	0,00%	0,00%
2 - 4 AÑOS	0,00%	0,00%
5 - 7 AÑOS	0,00%	0,00%
8 o MÁS AÑOS	0,00%	0,00%

*\*Al 31/12/2021 el fondo no posee inversión en renta fija directa*

#### 5.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo con la naturaleza de este Fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además a los de Política de Inversiones del Fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones.

En el siguiente cuadro se pueden ver los principales emisores en que invierte el Fondo:

TOP 10 Emisor	% Activos al 31/12/2021	% Activos al 31/12/2021
AM SURA – LATIN AMERICA CORPORATE DEBT USD	100%	0,00%

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACION)

### 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación).

#### 5.1.2 Riesgo de crédito

En el siguiente cuadro se puede ver la composición del Fondo por clasificación de riesgo en escala local:

Clasificaciones de Riesgo	% Activos al 31/12/2021	% Activos al 31/12/2020
AA-	0,00%	0,00%
A+	0,00%	0,00%
A	0,00%	0,00%
A-	0,00%	0,00%
BBB+	0,00%	0,00%
BBB	0,00%	0,00%
BBB-	0,00%	0,00%
BB+	0,00%	0,00%
BB	0,00%	0,00%
BB-	0,00%	0,00%
B+	0,00%	0,00%
B	0,00%	0,00%

*\*Al 31/12/2021 el fondo no posee inversión en renta fija directa.*

#### 5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo o los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo	
31/12/2021	31/12/2020
50,12%	100,00%

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 5.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
  - a) Gestionar la liquidez del fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Esta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.
  - Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
- b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2021		31/12/2020	
MM USD		MM USD	
Total Activos	17.443	Total Activos	1.154
Promedio Rescates Netos Año Actual	-	Promedio Rescates Netos Año Actual (*)	18.000
Desv. Est. Rescates Netos Actual	-	Desv. Est. Rescates Netos Actual	-
%Liquido_ Requerido Año Actual	0,00%	%Liquido_ Requerido Año Actual	0,00%
Liquidez Año Actual	50.12%	Liquidez Año Actual	100%

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 5.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2021.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

#### 5.1.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en las tasas de interés, asumiendo un movimiento paralelo de la curva de tasas de 10 puntos básicos en un día. Para el análisis mencionado, se realizó una sensibilidad en base a la duración efectiva de los instrumentos, la cual expresa la variación porcentual en el precio de un bono ante cambios absolutos en la TIR.

FONDO	Valor Mercado Cartera 31 de diciembre de 2021 M(USD)	Variación Porcentual Valor Mercado	Valor Mercado Cartera 31 de diciembre de 2020 M(USD)	Variación Porcentual Valor Mercado
Sura Deuda Corporativa Latinoamericana USD	17.443	0,48%	1.154	0,00%

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Activos	Al 31/12/2021 M\$				Al 31/12/2020 M\$			
	Nivel 1 M\$	Nive I 2 M\$	Nive I 3 M\$	Saldo Total (M\$)	Nivel 1 M\$	Nive I 2 M\$	Nive I 3 M\$	Saldo Total (M\$)
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C,F,I, y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	17.443	-	-	17.443	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos y/o Pagares, Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Banco Central UF	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Tesorería General Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Tesorería General UF	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Instrumentos, e Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	<b>17.443</b>	-	-	<b>17.443</b>	-	-	-	-
<b>Pasivos</b>								
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa ventas cortas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 5.1.4 Análisis de Sensibilidad (continuación)

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo a:

- Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

## NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

### 6.1 Estimaciones contables críticas

El Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no mantiene estimaciones contables críticas.

### 6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar estadounidense es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas.

Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar estadounidense.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

**NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

**a) Activos y pasivos**

<b>Títulos de renta variable</b>	<b>31/12/2021 MUSD</b>	<b>31/12/2020 MUSD</b>
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	17.443	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-
<b>Títulos de deuda</b>	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Pagares de empresas	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-
Bonos Nacionales emitidos en el Extranjero	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
<b>Otras Inversiones</b>	-	-
Derecho por operaciones de derivados	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>	<b>17.443</b>	<b>-</b>

**b) Efectos en resultados**

<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):</b>	<b>31/12/2021 MUSD</b>	<b>31/12/2020 MUSD</b>
Resultados realizados	-	1.156
Resultados no realizados	(258)	-
<b>Total ganancias/(pérdidas)</b>	<b>(258)</b>	<b>1.156</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
<b>Total ganancias/(pérdidas) netas</b>	<b>(258)</b>	<b>1.156</b>



FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

**NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACION)**

**c) Composición de la cartera al 31 de diciembre de 2021**

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo Neto	Nacional	Extranjero	Total	% total Activo Neto
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	17.443	17.443	99,9933%	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	<b>17.443</b>	<b>17.443</b>	<b>99,9933%</b>	-	-	-	-
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Depósitos y/o Pagares. Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Nacionales Emitidos En El Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Depósitos y/o Pagares. Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Nacionales Emitidos En El Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
<b>Derivados</b>								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>17.443</b>	<b>17.443</b>	<b>99,9933%</b>	-	-	-	-

Al 31 de diciembre del 2020 el Fondo no presenta activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

### NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACION)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

	31/12/2021 MUSD	31/12/2020 MUSD
Saldo de inicio	-	-
Intereses y reajustes	-	307
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(258)	-
Compras	17.700	17.987
Ventas	-	(18.299)
Otros movimientos	1	5
<b>Saldo final</b>	<b>17.443</b>	<b>-</b>

### NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

### NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas a costo amortizado.

### NOTA 10 - INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de inversión no mantiene inversiones de este tipo.

### NOTA 11 - PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Propiedades de inversión.

### NOTA 12 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES.

#### a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

#### b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

	31/12/2021 MUSD	31/12/2020 MUSD
Provisión de Gastos de Auditoría	4	-
Provisión de Gastos de Custodia	1	-
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>-</b>

## FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

### NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### NOTA 14 - PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Préstamos.

### NOTA 15 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

### NOTA 16 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

#### a) Otros documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta activos de esta naturaleza.

#### b) Otros documentos por pagar

	31/12/2021 MUSD	31/12/2020 MUSD
Dividendo por devolver	-	5
<b>Total</b>	-	<b>5</b>

### NOTA 17 - INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Ingresos anticipados.

### NOTA 18 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros activos.

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de otros pasivos es el siguiente:

	31/12/2021 MUSD	31/12/2020 MUSD
Provisión de Reparto de Dividendos	-	1.125
<b>Total</b>	-	<b>1.125</b>

### NOTA 19 - INTERESES Y REAJUSTES

Descripción	31/12/2021 MUSD	31/12/2020 MUSD
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	-	307
<b>Total</b>	-	<b>307</b>

**FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

**NOTA 20 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

**NOTA 21 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

La composición del rubro comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31/12/2021 MUSD	31/12/2020 MUSD
Banco Brown Brothers Harriman & Co.	1	1.154
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1.154</b>

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31/12/2021 MUSD	31/12/2020 MUSD
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	1.154	-
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	(1.153)	1.154
<b>Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo</b>	<b>1</b>	<b>1.154</b>

**NOTA 22 - CUOTAS EMITIDAS**

Al 31 de diciembre del 2021 no se registra provisión de dividendos, y para el 31 de diciembre de 2020 el valor cuota excluye la provisión de dividendos por los beneficios netos percibidos durante el respectivo ejercicio.

**a) El detalle de las emisiones es el siguiente:**

Al 31/12/2021:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota	Total MUSD
G	14.745.882	1,1818	17.427
<b>Total</b>	<b>14.745.882</b>		<b>17.427</b>

Al 31/12/2020:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota	Total MUSD
G	10.617	107,8172	1.145
<b>Total</b>	<b>10.617</b>	<b>-</b>	<b>1.145</b>

**b) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:**

Al 31/12/2021:

Serie	Saldo inicio	Suscritas	Rescatadas	Saldo
G	10.617	14.735.265	-	14.745.882
<b>Total</b>	<b>10.617</b>	<b>14.735.265</b>	<b>-</b>	<b>14.745.882</b>

Al 31/12/2020:

Serie	Saldo inicio	Suscritas	Rescatadas	Saldo
G	-	180.000	169.383	10.617
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>180.000</b>	<b>169.383</b>	<b>10.617</b>

## FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

### NOTA 22 - CUOTAS EMITIDAS (CONTINUACIÓN)

c) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Al 31/12/2021:

Movimiento	G
Saldo de Inicio	10.617
Colocaciones del período	14.735.265
Transferencias	-
Disminuciones	-
<b>Saldo al cierre</b>	<b>14.745.882</b>

Al 31/12/2020:

Movimiento	G
Saldo de Inicio	-
Colocaciones del período	180.000
Transferencias	-
Disminuciones	(169.383)
<b>Saldo al cierre</b>	<b>10.617</b>

### NOTA 23 - REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 diciembre de 2021, el Fondo realizó reparto de beneficios a los aportantes por MUSD 1.125 y durante el periodo 2020 no realizó reparto de beneficios a sus aportantes.

### NOTA 24 - RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican a continuación, es la siguiente:

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada SERIE G		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal (%)	(98,9039)	(98,9039)	-
Real (%)	(98,9718)	(98,9718)	-

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

### NOTA 25 - VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

NOTA 26 - INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

A continuación, se detalla las acciones o cuotas de inversión acumuladas al 31.12.2021.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	% Total Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Acciones Alianza Pacifico	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Latam	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Mid Cap	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Chile	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Calificado	% Inversión del Emisor
AGUAS ANDINAS S.A.	AGUAS-A	203	0.0182%	-	-	-	-	43	0.0038%	160	0.0144%	-	-
ALICORP S.A.	ALICORC1 PE EQUITY	29	0.0023%	29	0.0023%	-	-	-	-	-	-	-	-
AMERICA MOVIL SAB DE C-SER L	AMX MM EQUITY	191	0.0004%	125	0.0003%	66	0.0001%	-	-	-	-	-	-
AREZZO INDUSTRIA E COMERCIO SA	AREZ23 BZ EQUITY	67	0.0049%	-	-	67	0.0049%	-	-	-	-	-	-
B3 SA BRASIL BOLSA BALCAO	BSSA3 BZ EQUITY	108	0.0005%	-	-	109	0.0002%	-	-	-	-	-	-
BANCO BRADESCO S.A.	BBDC3 BZ EQUITY	72	0.0005%	-	-	72	0.0005%	-	-	-	-	-	-
BANCO BRADESCO S.A.	BBDC4 BZ EQUITY	128	0.0008%	-	-	128	0.0008%	-	-	-	-	-	-
BANCO BTO PACTUAL SA UNIT	BPAQ11 BZ EQUITY	46	0.0003%	-	-	46	0.0003%	-	-	-	-	-	-
BANCO CREDITO E INVERSIONES	BCI	951	0.0218%	25	0.0006%	-	-	-	-	841	0.0193%	85	0.0019%
BANCO DE CHILE	CHILE	1.673	0.0212%	-	-	-	-	-	-	1.673	0.0212%	-	-
BANCO SANTANDER	BSANTANDER	1.519	0.0199%	26	0.0003%	-	-	45	0.0006%	1.346	0.0177%	102	0.0013%
BANREJO GRUPO FINANCIERO S A	RIA MM EQUITY	105	0.0063%	53	0.0032%	52	0.0031%	-	-	-	-	-	-
BESALCO S.A.	BESALCO	120	0.0738%	-	-	-	-	120	0.0738%	-	-	-	-
CANACOL ENERGY LIMITED	CNEC CB EQUITY	29	0.0065%	29	0.0065%	-	-	-	-	-	-	-	-
CAP S.A.	CAP	480	0.0329%	-	-	-	-	116	0.0079%	364	0.0250%	-	-
CENEX SAB DE C.V	CENEXCO MM EQUITY	189	0.0019%	93	0.0009%	96	0.0010%	-	-	-	-	-	-
CENCOSUD S.A.	CENCOSUD	1.438	0.0209%	-	-	-	-	-	-	1.277	0.0266%	159	0.0033%
CENCOSUD SHOPPING S.A.	CENCOSHOPP	408	0.0201%	-	-	-	-	54	0.0027%	354	0.0174%	-	-
CIA SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.	VAPORES	898	0.0203%	-	-	-	-	211	0.0048%	687	0.0155%	-	-
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA	COFICOL CB EQUITY	37	0.0016%	37	0.0016%	-	-	-	-	-	-	-	-
CORPORACION INMOBILIARIA VESTIA SAB	VESTIA MM EQUITY	62	0.0045%	49	0.0036%	13	0.0009%	-	-	-	-	-	-
ECL S.A.	ECL	122	0.0197%	-	-	-	-	-	-	122	0.0197%	-	-
ECHERRIA IZQUIERDO S.A.	EISA	4	0.0050%	-	-	-	-	4	0.0050%	-	-	-	-
EMOTELADORA ANDINA S.A.	ANDINAB	676	0.0330%	34	0.0017%	-	-	46	0.0023%	594	0.0243%	96	0.0047%
EMPRESA ELECTRICA COLBUN MACHICURA S.A.	COLBUN	273	0.0192%	-	-	-	-	275	0.0192%	-	-	-	-
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA	ENTEL	329	0.0232%	-	-	-	-	19	0.0019%	300	0.0294%	10	0.0010%
EMPRESAS CMPC S.A.	CMPC	1.183	0.0281%	-	-	-	-	-	-	1.055	0.0251%	128	0.0030%
EMPRESAS COPEC S.A.	COPEC	1.403	0.0139%	-	-	-	-	-	-	1.403	0.0139%	-	-
ENEL AMERICAS S.A.	ENELAM	1.360	0.0116%	24	0.0002%	-	-	-	-	1.243	0.0106%	93	0.0008%
ENEL CHILE S.A.	ENELCHILE	508	0.0210%	-	-	-	-	-	-	508	0.0210%	-	-
FALABELLA S.A.C.I.	FALABELLA	1.520	0.0185%	-	-	-	-	27	0.0003%	1.344	0.0164%	149	0.0018%
FERREYROS S.A.	FERREYR1 PE EQUITY	42	0.0084%	42	0.0084%	-	-	-	-	-	-	-	-
GEOPARK LTD	GRPK US EQUITY	23	0.0034%	-	-	23	0.0034%	-	-	-	-	-	-
GLOBANT SA	GLOB US EQUITY	108	0.0008%	-	-	108	0.0008%	-	-	-	-	-	-
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE SAB DE CV	OMAB MM EQUITY	43	0.0019%	43	0.0019%	-	-	-	-	-	-	-	-
GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A	PFAVAL CB EQUITY	35	0.0018%	35	0.0018%	-	-	-	-	-	-	-	-
GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B	GFNORTEO MM EQUITY	366	0.0019%	156	0.0008%	210	0.0011%	-	-	-	-	-	-
GRUPO SECURITY S.A.	SECURITY	44	0.0078%	-	-	-	-	44	0.0078%	-	-	-	-
HORTIFRUT S.A.	HF	44	0.0075%	-	-	-	-	44	0.0075%	-	-	-	-
INDUSTRIAS BACHOCO SA	BACHOCO MM EQUITY	51	0.0024%	15	0.0007%	36	0.0017%	-	-	-	-	-	-
INTERCOP FINANCIAL SERVICES CORPORATION	IFS PE EQUITY	175	0.0057%	90	0.0028%	85	0.0028%	-	-	-	-	-	-
ITAL CORPBANCA	ITALCORP	393	0.0394%	-	-	-	-	76	0.0076%	317	0.0318%	-	-
KIMBERLY-CLARK DE MEXICO S.A.B	KIMBERA MM EQUITY	75	0.0031%	29	0.0012%	46	0.0019%	-	-	-	-	-	-
MACQUARIE MEXICO REAL STATE	FIBRAMO MM EQUITY	46	0.0049%	46	0.0049%	-	-	-	-	-	-	-	-
MAGAZINE LUIZA SA	MGLU3 BZ EQUITY	30	0.0003%	-	-	30	0.0003%	-	-	-	-	-	-
METALURGICA GERDAU S.A	GGBR4 BZ EQUITY	106	0.0019%	-	-	106	0.0019%	-	-	-	-	-	-
MEXICHEM S.A	ORBIA MM EQUITY	115	0.0023%	54	0.0011%	61	0.0012%	-	-	-	-	-	-
MINERVA SA	BEEF3 BZ EQUITY	26	0.0023%	-	-	26	0.0023%	-	-	-	-	-	-
MOYBA PARTICIPACIONES SA	MOYB BZ EQUITY	46	0.0045%	-	-	46	0.0045%	-	-	-	-	-	-
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTIX	75	0.0184%	-	-	-	-	75	0.0184%	-	-	-	-
NATURA CO HOLDING SA	NTCO3 BZ EQUITY	49	0.0008%	-	-	49	0.0008%	-	-	-	-	-	-
PARQUE ARAUCO S.A.	PARAUCCO	504	0.0503%	-	-	-	-	35	0.0035%	469	0.0468%	-	-
PETROLEO BRASILEIRO S.A.	PETR4 BZ EQUITY	115	0.0004%	-	-	115	0.0004%	-	-	-	-	-	-
PETROLEO BRASILEIRO S.A.	PETR3 BZ EQUITY	124	0.0003%	-	-	124	0.0003%	-	-	-	-	-	-
PLAZA S.A.	MALLPLAZA	480	0.0222%	-	-	48	0.0017%	65	0.0003%	346	0.0160%	69	0.0032%
PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA SAB DE CV	PINFRA MM EQUITY	78	0.0027%	30	0.0010%	48	0.0017%	-	-	-	-	-	-
QUALITAS CONTROLADORA SAV	Q MM EQUITY	48	0.0024%	48	0.0024%	-	-	43	0.0167%	74	0.0290%	-	-
REDE DOR SAO LUIZ SA	RDR3 BZ EQUITY	34	0.0002%	-	-	34	0.0002%	-	-	-	-	-	-
SALFACORP S.A.	SALFACORP	48	0.0279%	-	-	-	-	48	0.0279%	-	-	-	-
SIGDO KOPPERS S.A.	SK	39	0.0040%	-	-	39	0.0040%	-	-	-	-	-	-
SM CHILE S.A.	SM-CHILE B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SMU S.A.	SMU	483	0.0826%	36	0.0061%	44	0.0076%	108	0.0185%	223	0.0381%	72	0.0123%
SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	SQM-B	3.612	0.0249%	52	0.0004%	67	0.0005%	38	0.0003%	3.237	0.0222%	218	0.0015%
SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	SMSAAM	141	0.0219%	23	0.0036%	-	-	118	0.0183%	-	-	-	-
SONDA SA	SONDA	117	0.0045%	-	-	-	-	-	-	74	0.0290%	-	-
VALE DO RIO DOCE	VALE3 BZ EQUITY	257	0.0004%	-	-	257	0.0004%	-	-	-	-	-	-
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	413	0.0358%	-	-	-	-	56	0.0048%	357	0.0310%	-	-
WALMART MEXICO	WALMEX MM EQUITY	8	0.0000%	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
WEG SA	WEGE3 BZ EQUITY	47	0.0002%	-	-	47	0.0002%	-	-	-	-	-	-
BRASKEM SA-SPON ADR	BAK US EQUITY	53	0.0015%	-	-	53	0.0015%	-	-	-	-	-	-
ITAU UNIBANCO HOLDING	ITUB4 BZ EQUITY	94	0.0005%	-	-	94	0.0005%	-	-	-	-	-	-
FOMENTO ECONOMICO MEXICA-UBD	FEMSAUBD MM EQUITY	214	0.0013%	120	0.0007%	-	-	-	-	-	-	-	-
RIPLEY CORP S.A.	RIPLEY	174	0.0527%	-	-	-	-	30	0.0096%	144	0.0461%	-	-
CIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	CCU	480	0.0199%	-	-	-	-	-	-	480	0.0199%	-	-
Total general		25.587	1.0359%	1.351	0.0591%	2.452	0.0491%	1.504	0.2600%	19.099	0.6304%	1.181	0.0373%

Montos expresados en MUSD.

## FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

### NOTA 27 - EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo, por lo que no existen excesos de inversión a revelar.

### NOTA 28 - GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

Conforme al Artículo N° 19 de reglamento interno del Fondo, los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión. Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo para cada caso. En todo caso, dichos gravámenes y prohibiciones no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

### NOTA 29 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos de las Normas de Carácter General N° 235 y N° 260, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades		-	-	17.443	100,0000%	99,9943%
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	-	-	-	<b>17.443</b>	<b>100,0000%</b>	<b>99,9943%</b>

Al 31 de diciembre del 2020 el Fondo no presenta activos financieros a valor razonable con efecto en resultados en custodia.

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

## NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS

### a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A., una sociedad administradora general de fondos constituida en Chile.

De acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, la Administradora recibirá una remuneración mensual sobre la base del patrimonio neto del Fondo.

Serie	Remuneración		Gastos de Operación
	Fija (% o monto anual)	Variable	(% Monto Anual)
A	Hasta un 1,55% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
B	Hasta un 1,30% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
E	Hasta un 1,05% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
F	Hasta un 0,80% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE
G	Hasta un 0,55% anual (IVA incluido)	NO TIENE	NO TIENE

Base de cálculo en caso de remuneración fija: La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie es un porcentaje anual en relación al patrimonio de la serie en cuestión y se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 ascendió a MUSD 25, y al 31 de diciembre de 2020 MUSD 31.

El total adeudado por concepto de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 es MUSD 12, y al 31 de diciembre de 2020 MUSD 4.



## FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

### NOTA 30 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

#### b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

31/12/2021						
Serie G						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en dólar al cierre del ejercicio (MUSD)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	10.617	14.735.265	-	14.745.882	17.427	100,00%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

31/12/2020						
Serie G						
Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en dólar al cierre del ejercicio (MUSD)	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	180.000	169.383	10.617	1.145	100,00%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

#### c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, El fondo no presenta otras transacciones con personas relacionadas.

### NOTA 31 – GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (Artículo 12 y 13 Ley N° 20.712)

El detalle de la garantía constituida por la Administradora, en beneficio del Fondo, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 12° y 13° de la Ley N° 20.712 de 2014 es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de Seguro de Garantía N° 221100386	Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10/01/2021 al 10/01/2022

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora renovó con la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. la póliza de garantía constituida a favor del Fondo, N° 222100275 por una cobertura de UF 370.000.- y con vigencia desde el 10 de enero de 2022 al 10 de enero de 2023.

## FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

### NOTA 32 - OTROS GASTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo registra comisiones de gastos de operación según el siguiente detalle:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre Actual	Monto Acumulado Año Actual	Monto Acumulado Año Anterior
	MUSD	MUSD	MUSD
Comisión de administración	-	-	-
Gastos Intermediación y Custodia	-	5	-
Otros Gastos	-	1	-
Gastos de Auditoria	4	4	-
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>-</b>
<b>% Sobre el Activo del Fondo</b>	<b>0,0229%</b>	<b>0,0573%</b>	<b>0,0000%</b>

### NOTA 33 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, al último día de cada mes del período terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

2021					
Serie G					
Mes	Fecha	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
Enero	31/01/2021	107,4625	-	1.141	1
Febrero	28/02/2021	107,3991	-	1.140	1
Marzo	31/03/2021	107,3332	-	1.139	1
Abril	30/04/2021	107,2443	-	1.139	1
Mayo	31/05/2021	107,1780	-	1.138	1
Junio	30/06/2021	1,1849	-	17.472	1
Julio	31/07/2021	1,1884	-	17.524	1
Agosto	31/08/2021	1,1979	-	17.664	1
Septiembre	30/09/2021	1,1942	-	17.610	1
Octubre	31/10/2021	1,1850	-	17.474	1
Noviembre	30/11/2021	1,1647	-	17.175	1
Diciembre	31/12/2021	1,1818	-	17.427	1

2020					
Serie G					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	31/01/2020	-	-	-	-
Febrero	29/02/2020	-	-	-	-
Marzo	31/03/2020	-	-	-	-
Abril	30/04/2020	-	-	-	-
Mayo	31/05/2020	-	-	-	-
Junio	30/06/2020	-	-	-	-
Julio	31/07/2020	-	-	-	-
Agosto	31/08/2020	99,4930	-	17.909	1
Septiembre	30/09/2020	98,5556	-	17.740	1
Octubre	31/10/2020	99,4781	-	17.906	1
Noviembre	30/11/2020	104,5426	-	18.818	1
Diciembre	31/12/2020	107,8172	-	1.145	1

En esta nota, el número de aportante corresponde a Sura Asset Management Chile S.A.

## FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

### NOTA 34 - CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

#### a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene sociedades en las cuales posea control directo o indirecto, sobre las cuales deba proporcionar información.

#### b) Gravámenes y prohibiciones del Fondo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen gravámenes y prohibiciones del Fondo.

#### c) Juicios y contingencias de las Sociedades filiales y del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen juicios ni contingencias que informar para este Fondo.

#### d) Operaciones discontinuadas en las Sociedades filiales

No existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque dentro de lo indicado en IFRS 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” y que deban ser reveladas.

### NOTA 35 – OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque en lo indicado en IFRS 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” que deban ser reveladas.

### NOTA 36 - SANCIONES

Con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos Fondos Mutuos administrados.

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2021, excepto por lo indicado en el párrafo anterior.

Fecha Resolución	02 de septiembre de 2021
N° Resolución	4851
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación Persona (s) sancionada(s)	8 de febrero de 2019 (Oficio reservado N° 098)
Monto de la sanción en UF	200 UF
Causa de la sanción	Infracción art. 56 de la Ley única de Fondos

Tribunal	No hay información a reportar.
Partes N° de Rol	
Fecha notificación a CMF	
Estado de tramitación	
Otros antecedentes	

## FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

### **NOTA 37 – INFORMACION POR SEGMENTOS**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. Considerando, esta definición el Fondo ha establecido que analiza el estado financiero tomado en su conjunto como un solo segmento, que está directamente relacionado con negocio del mismo “Inversiones” (las que están definidas en las políticas de inversiones), dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas ni segmentos adicionales a la información del mismo estado financiero.

### **NOTA 38 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen contingencias y compromisos asociados al Fondo que se deban revelar.

### **NOTA 39 – HECHOS RELEVANTES**

En el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud reconoció a Covid-19 como una pandemia que está afectando con fuerza a casi la totalidad de los países del mundo. La propagación de esta enfermedad a nivel global ha obligado a las autoridades a tomar medidas sanitarias y financieras para contener y mitigar sus efectos sobre la salud y la actividad económica. A nivel local, además de acciones en materias del ámbito de la salud, el Gobierno y el Banco Central de Chile han implementado un conjunto de medidas orientadas a mitigar el impacto en la economía y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema financiero.

En este contexto, el Fondo ha llevado a cabo una serie de medidas en materias de riesgo operacional, en los equipos de operaciones y tecnología, atención a clientes, cumplimiento, legal e inversiones, quienes están operando de forma remota manteniendo una estabilidad operacional a través de la utilización de conexiones con sistemas remotos seguros, aplicando alertas internas y realizando los comités para la toma de decisiones.

Bajo este contexto, y como resultado de esta emergencia sanitaria, se han generado efectos negativos en los mercados financieros, incertidumbre en ciertos sectores económicos, incremento en el desempleo, medidas de cuarentena que afectan directamente el comercio interno y restricciones a la movilidad de las personas. A pesar de que estos efectos han sido relevantes, el impacto total de la pandemia sobre los resultados operacionales es de difícil cuantificación a la fecha de estos Estados Financieros, debido a la incertidumbre asociada a la duración y profundidad que tendrá la pandemia.

## FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020

### NOTA 39 – HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Con fecha 23 de junio se depositó reglamento interno con las siguientes indicaciones.

Se incorporó la posibilidad de realizar rescates en especies, en conformidad con lo indicado en la Norma de Carácter General No. 390 de la Comisión para el Mercado Financiero. En conformidad con lo anterior se modificaron las secciones 1.3 “Rescate de Cuotas” y 2 “Aportes y rescates en instrumentos, bienes y contratos” del Literal G “Aporte, rescate y valorización de cuotas”, quedando de la siguiente manera: “1.3 Rescate de cuotas: Los rescates se pagarán previo envío de la correspondiente solicitud de rescate en efectivo en dólares de los Estados Unidos de América o en especies (instrumentos, bienes y contratos). Los medios de pago en efectivo serán transferencia bancaria, Swift o vale vista. Los rescates en especies (instrumentos, bienes y contratos) estarán sujetos a lo indicado en el numeral 2.2. siguiente. Todos los rescates igual o inferior al 10% del patrimonio del Fondo, serán pagados al 11 día hábil bursátil siguiente a la fecha de solicitud de rescate. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora, a su solo criterio y, en caso de que cuente con los montos disponibles en caja, podrá realizar el pago de los rescates con anterioridad al referido plazo, previo aviso al Aportante correspondiente, a través de los medios indicados en este Reglamento Interno.

En caso de solicitarse rescates superiores al 10% del patrimonio del Fondo, deberá aplicarse lo dispuesto en el número 1.6 siguiente, referido a los rescates por montos significativos. 2. Aportes y rescates en instrumentos, bienes y contratos. 2.1.- Aporte en instrumentos, bienes y contratos. No Aplica 2.2.- Rescate en instrumentos, bienes y contratos. El pago de los rescates de cuotas podrá ser realizado en efectivo, de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.3 precedente, o en instrumentos, bienes y contratos cuyo tipo genérico esté contemplado como objeto de inversión en la política diversificación del 4.1. del presente Reglamento. La liquidación de los rescates de las cuotas del fondo podrá realizarse en especie en caso de que sea solicitado por escrito por el partícipe y siempre y cuando sea posible dentro de las condiciones que el mercado de valores imponga. La Administradora decidirá, sin necesidad de fundamentar su decisión, cuando es posible la distribución de los activos en especie. Para la realización del pago en especie. Deberán cumplir al menos con alguno de los siguientes dos requisitos de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General No. 390 de la Comisión para el Mercado Financiero: a. Que, al momento de convertir el pago del rescate, sean cotizados en una bolsa de valores o productos, nacional o extranjera; o b. Que, al momento de convertir el pago del rescate, cuenten con una fuente de precios o de valorización provista por un tercero independiente a la administradora que permita determinar su valor de mercado. Cuando se solicite el rescate en especies, primero es necesario proceder a la valorización de las mismas. La valorización se realizará al precio de mercado del día en que se ponen a disposición del Aportante las especies. En dicho caso, el valor cuota corresponderá al del día en que las especies fueron puestas a disposición del Aportante.” Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno comenzarán a regir luego de transcurrido 30 días desde la fecha de su depósito en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" mantenido por la Comisión para el Mercado Financiero, esto es a partir del día 23 de julio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen otros Hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

### NOTA 40 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2021

ANEXO 1

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Resumen de la Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2021				
Descripción	Monto invertido (MUSD)		Total	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	17.443	17.443	99,9943%
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>17.443</b>	<b>17.443</b>	<b>99,9943%</b>

# FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD

## Notas a los Estados Financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Información de resultados en forma separada entre resultados realizados y resultados devengados y no realizados del Fondo.

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO		
Descripción	01/01/2021 al 31/12/2021 MUSD	21/08/2020 al 31/12/2020 MUSD
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	<b>1.156</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	849
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	307
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(258)</b>	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	(258)	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados en títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(35)</b>	<b>(31)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(25)	(31)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(10)	-
Otros gastos	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(293)</b>	<b>1.125</b>

**FONDO DE INVERSION SURA DEUDA CORPORATIVA LATINOAMERICANA USD**

Estados Complementarios a los Estados Financieros

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

Información de resultados necesarios para determinar los beneficios netos percibidos (BNP) por el Fondo susceptibles de ser distribuidos como dividendos a los aportantes.

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS</b>		
<b>Descripción</b>	<b>01/01/2021 al 31/12/2021 MUSD</b>	<b>21/08/2020 al 31/12/2020 MUSD</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(293)</b>	<b>1.125</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	1.156
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(258)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(35)	(31)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
		-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>		<b>(1.125)</b>
		-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	-	-
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	-	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	1.125	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(1.125)	-
	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
	-	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(293)</b>	<b>-</b>